



PROGRAMA: INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO

El objetivo general del Programa es apoyar los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil en los países miembros del MERCOSUR, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que estén interesadas en abordar y hacer frente a los problemas de corrupción en sus respectivos países. El Objetivo del Fondo Regional para la Promoción de la Transparencia (FONTRA) es otorgar donaciones de apoyo a iniciativas enfocadas a reducir o eliminar prácticas de corrupción.

FONDOS

La financiación de los proyectos se basa en los aportes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su capacidad de Administrador del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), el Fondo Alianza para la Transparencia (PTF), el Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), IRSA – Inversiones y Representaciones S.A. (Argentina), Odebrecht Engenharia e Construção (Brasil) y las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias.

DESCRIPCIÓN

FONTRA estima beneficiar alrededor de 30 donaciones a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) elegibles de la Región. Al decidir cuando y en qué condiciones se hará una donación, el punto de partida FONTRA será evaluar si el proyecto, al ser instrumentado adecuadamente, contribuirá en forma directa y significativa a reducir y prevenir la corrupción. Otros factores a tomar en consideración serán (a) si el proyecto es innovador y si puede, de hecho, servir como modelo a nivel regional o internacional; (b) si genera lecciones importantes a ser aprendidas, y (c) si la implementación del proyecto podría ayudar a fortalecer la capacidad de las OSC en trabajar o llevar a cabo actividades de anticorrupción.

Se llevarán a cabo por lo menos dos convocatorias de presentación de propuestas durante el período 2006 – 2008. Los proyectos se seleccionarán mediante bases competitivas. Todas las donaciones tendrán una duración de un año como máximo.

Las propuestas serán evaluadas por ICD, con el apoyo de PTF, por su mérito técnico, innovación, replicabilidad y relevancia en relación a los objetivos del proyecto, así como en la capacidad de las OSC para su implementación.

Las donaciones tendrán en general un valor de entre US\$10.000 y US\$ 30.000 cada una, por organización y por proyecto. Las donaciones en general requerirán una contrapartida financiera institucional por parte de la OSC de al menos 20% del total del costo de cada proyecto, que deberá ser aportado en dinero y/o en especie (e.g. apoyo administrativo, tiempo de personal, acceso a tecnología que la organización pone a disposición, etc.)

BENEFICIARIOS ELEGIBLES

Las OSC que son elegibles para participar en el Programa como Beneficiarios deberán:

- (i) ser asociaciones sin fines de lucro, legalmente constituidas y registradas en uno de los países de la Región;
- (ii) ser reguladas por leyes que les permitan realizar acuerdos con FONTRA;
- (iii) estar sujetas a auditorías anuales;
- (iv) tener la experiencia necesaria para llevar a cabo proyectos de promoción de la transparencia, y
- (v) ser capaces de participar con sus propios recursos con no menos del veinte por ciento (20%) del monto total por cada proyecto.

ACTIVIDADES ELEGIBLES

Las actividades elegibles para recibir financiamiento por parte del FONTRA serán aquellas que promuevan un ambiente propicio para las inversiones del sector privado y contribuyan a la incorporación de la responsabilidad social empresarial. Los proyectos pueden incluir:

- (i) La promoción de acceso a la legislación, a códigos comerciales, códigos de ética y a las regulaciones de adquisiciones públicas, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación.
- (ii) Recomendaciones de perfeccionamiento de la legislación y los códigos de comercio, códigos de ética y regulaciones sobre adquisiciones públicas.
- (iii) Promoción de la transparencia en adquisiciones, a través de Pactos de Integridad, sitios de Internet y otros medios, tanto a nivel nacional como local.
- (iv) Monitoreo y fortalecimiento de los mecanismos de control para el cumplimiento de las reglamentaciones públicas, actividades de adquisición y gastos, incluyendo privatizaciones, subastas de empresas públicas, licencias y concesiones.
- (v) Formulación, apoyo y monitoreo de programas o de agencias gubernamentales de anticorrupción.
- (vi) Organización de campañas en los medios sobre anticorrupción, específicamente relacionadas a adquisiciones públicas o ambiente de negocios.
- (vii) Facilitación de programas de responsabilidad social corporativa en el sector privado en términos de comportamientos éticos en cuanto a respeto de contratos, comportamiento ético en donaciones corporativas, códigos de conducta, "balance social" y otras áreas.
- (viii) Otras actividades que a juicio de ICD y PTF sean pertinentes.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) en Uruguay será la Agencia Ejecutora (EA) de este proyecto regional, beneficiándose de la asistencia del PTF. ICD es una asociación civil sin fines de lucro, con sede en Uruguay y con un enfoque tanto regional como internacional. Fundado en 1986, cuenta con una considerable experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de cooperación internacional. El principal objetivo de ICD es el fortalecimiento de la sociedad civil y de sus organizaciones en la vida pública, así como la participación de los ciudadanos en el proceso democrático. ICD cuenta con personal de tiempo completo y de medio tiempo trabajando en actividades relacionadas con proyectos particulares. ICD ha implementado, por toda la región, un número importante de proyectos enfocados en las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo un programa de educación y capacitación cuyo propósito fue el mejorar la destreza y capacidad de las organizaciones de base, permitiéndoles adquirir técnicas modernas de gestión social y tecnologías de la comunicación y la información. Además, ICD ha elaborado un directorio de organizaciones no gubernamentales (ONG) y de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Uruguay y ha capacitado a periodistas acerca del papel que desempeñan las ONG, asimismo ha desarrollado una comunidad virtual que brinda información y material educativo para esas organizaciones y otras de la sociedad civil (www.lasociedadcivil.org).

ICD ha trabajado con muchas agencias internacionales incluyendo la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD); la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA); la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); el Banco Mundial y la Fundación W.K. Kellogg, entre otras.

PTF es una organización sin fines de lucro, establecida en el año 2000, dedicada a asistir a la sociedad civil en el combate contra la corrupción. Es la única organización no gubernamental dedicada exclusivamente a otorgar pequeñas donaciones a iniciativas de los ciudadanos, por tiempo específico y determinado, que buscan combatir la corrupción. El Consejo Directivo del PTF, dirigido por Kumi Naidoo, CEO de Civicus, esta formado por otros 12 miembros con experiencia en asuntos relativos al desarrollo económico y la sociedad civil. La mitad de los miembros del Consejo son ciudadanos de países en desarrollo. La gerencia del PTF, encabezada por ejecutivos jubilados de organizaciones internacionales de desarrollo, administra un volumen creciente de donaciones (<http://www.partnershipfortransparency.info>).